

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE 2012.

---

ÚNICO.- Aprobar proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2013.

---

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2013, no presentando déficit inicial y siendo el resumen siguiente:

ENTES	INGRESOS	GASTOS
1.- EXCMO. AYUNTAMIENTO:	776.360.279,05	776.360.279,05
2.- ORGANISMOS PÚBLICOS:		
2.1.- Gerencia Municipal de Urbanismo	64.052.484,35	64.052.484,35
2.2.- Instituto Municipal de Deportes	27.963.057,24	27.963.057,24
2.3.- Patronato Real Alcázar y Casa Consistorial	6.704.672,86	6.704.672,86
2.4.- Agencia Tributaria de Sevilla	19.862.495,00	19.862.495,00
2.5.- Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla	5.963.152,89	5.963.152,89
3.- EMPRESAS MUNICIPALES DE CAPITAL ÍNTEGRAMENTE MUNICIPAL:		
3.1.- TUSSAM	109.147.059,00	109.147.059,00
3.2.- EMVISESA	67.645.219,46	67.645.219,46

3.3.- LIPASAM	92.034.910,17	92.034.910,17
TOTAL GENERAL	1.169.733.330,02	1.169.733.330,02

SEGUNDO.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2013, siendo el resumen por Capítulos el siguiente:

#### 1.- PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

##### PRESUPUESTO INGRESOS 2013 CORPORACIÓN

###### CAPITULOS

I	Impuestos directos.	303.281.528,87
II	Impuestos indirectos.	22.557.066,12
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	98.452.482,25
IV	Transferencias corrientes.	345.444.522,81
V	Ingresos patrimoniales.	3.288.655,00
VI	Enajenación de inversiones reales.	0,00
VII	Transferencias de capital	2.134.000,00
VIII	Activos financieros.	1.202.024,00
IX	Pasivos financieros.	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>776.360.279,05</b>

##### PRESUPUESTO GASTOS 2013 CORPORACIÓN

###### CAPITULOS

I	Gastos de personal.	283.359.205,26
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.	122.414.573,87
III	Gastos financieros.	23.919.532,51
IV	Transferencias corrientes.	233.831.192,71
V	Fondo de Contingencia.	6.131.539,31
VI	Inversiones reales.	17.846.943,61
VII	Transferencias de capital.	23.458.119,23
VIII	Activos financieros.	1.202.024,00
IX	Pasivos financieros.	64.197.148,55

TOTAL	776.360.279,05
-------	----------------

## 2.- PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

### 2.1.- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

#### PRESUPUESTO INGRESOS 2013

CAPITULOS		
I	Impuestos directos.	0,00
II	Impuestos indirectos.	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	22.869.174,68
IV	Transferencias corrientes.	21.977.869,87
V	Ingresos patrimoniales.	2.900.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales.	7.803.000,00
VII	Transferencias de capital.	8.152.438,80
VIII	Activos financieros.	350.000,00
IX	Pasivos financieros.	1,00
TOTAL		64.052.484,35

#### PRESUPUESTO GASTOS 2013

CAPITULOS		
I	Gastos de personal.	29.666.973,89
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.	16.660.070,66
III	Gastos financieros.	1.400.000,00
IV	Transferencias corrientes.	20.000,00
V	Fondo de Contingencia.	0,00
VI	Inversiones reales.	14.283.258,80
VII	Transferencias de capital.	1.672.180,00
VIII	Activos financieros.	350.000,00
IX	Pasivos financieros.	1,00
TOTAL		64.052.484,35

## 2.2.- INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

### PRESUPUESTO INGRESOS 2013

<b>CAPITULOS</b>		
I	Impuestos directos.	0,00
II	Impuestos indirectos.	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	6.789.924,62
IV	Transferencias corrientes.	20.283.904,86
V	Ingresos patrimoniales.	553.130,61
VI	Enajenación de inversiones reales.	0,00
VII	Transferencias de capital.	300.000,00
VIII	Activos financieros.	36.097,15
IX	Pasivos financieros.	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>27.963.057,24</b>

### PRESUPUESTO GASTOS 2013

<b>CAPITULOS</b>		
I	Gastos de personal.	11.273.110,79
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.	15.177.349,30
III	Gastos financieros.	50.000,00
IV	Transferencias corrientes.	1.126.500,00
V	Fondo de Contingencia.	0,00
VI	Inversiones reales.	300.000,00
VII	Transferencias de capital.	0,00
VIII	Activos financieros.	36.097,15
IX	Pasivos financieros.	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>27.963.057,24</b>

## 2.3.- PATRONATO DEL REAL ALCÁZAR Y DE LA CASA CONSISTORIAL

### PRESUPUESTO INGRESOS 2013

<b>CAPITULOS</b>		
I	Impuestos directos.	0,00
II	Impuestos indirectos.	0,00

III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	6.174.712,36
IV	Transferencias corrientes.	0,00
V	Ingresos patrimoniales.	499.960,50
VI	Enajenación de inversiones reales.	0,00
VII	Transferencias de capital.	0,00
VIII	Activos financieros.	30.000,00
IX	Pasivos financieros.	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>6.704.672,86</b>

#### **PRESUPUESTO GASTOS 2013**

##### **CAPITULOS**

I	Gastos de personal	2.594.767,99
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.	2.525.680,00
III	Gastos financieros.	14.000,00
IV	Transferencias corrientes.	233.090,00
V	Fondo de Contingencia.	0,00
VI	Inversiones reales.	1.307.134,87
VII	Transferencias de capital.	0,00
VIII	Activos financieros.	30.000,00
IX	Pasivos financieros.	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>6.704.672,86</b>

#### **2.4.- AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA**

#### **PRESUPUESTO INGRESOS 2013**

##### **CAPITULOS**

I	Impuestos directos.	0,00
II	Impuestos indirectos.	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	12.592.112,00
IV	Transferencias corrientes	7.170.383,00
V	Ingresos patrimoniales.	30.000,00
VII	Transferencias de capital.	0,00
VIII	Activos financieros.	70.000,00
IX	Pasivos financieros.	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>19.862.495,00</b>

---

---

**PRESUPUESTO GASTOS 2013**

<b>CAPITULOS</b>		
I	Gastos de personal	13.668.116,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.	6.094.379,00
III	Gastos financieros.	0,00
IV	Transferencias corrientes.	0,00
V	Fondo de Contingencia	0,00
VI	Inversiones reales.	30.000,00
VII	Transferencias de capital.	0,00
VIII	Activos financieros.	70.000,00
IX	Pasivos financieros.	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>19.862.495,00</b>

**2.5.- INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA**

---

**PRESUPUESTO INGRESOS 2013**

<b>CAPITULOS</b>		
I	Impuestos directos.	0,00
II	Impuestos indirectos.	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	1.405.545,89
IV	Transferencias corrientes.	4.552.607,00
V	Ingresos patrimoniales	5.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales.	0,00
VII	Transferencias de capital.	0,00
VIII	Activos financieros.	0,00
IX	Pasivos financieros.	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>5.963.152,89</b>

---

**PRESUPUESTO GASTOS 2013**

<b>CAPITULOS</b>		
I	Gastos de personal.	306.664,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.	4.933.268,89
III	Gastos financieros.	45.000,00

IV	Transferencias corrientes.	418.220,00
V	Fondo de Contingencia .	0,00
VI	Inversiones reales.	260.000,00
VII	Transferencias de capital.	0,00
VIII	Activos financieros.	0,00
IX	Pasivos financieros.	0,00
TOTAL		5.963.152,89

3.- ESTADOS PREVISIONALES DE GASTOS E INGRESOS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CUYO CAPITAL SOCIAL PERTENECE ÍNTEGRAMENTE A LA ENTIDAD LOCAL.

3.1.- TUSSAM

PRESUPUESTO INGRESOS 2013

CAPITULOS

I	Impuestos directos.	0,00
II	Impuestos indirectos.	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	48.538.196,00
IV	Transferencias corrientes.	55.770.294,00
V	Ingresos patrimoniales.	4.838.569,00
VI	Enajenación de inversiones reales.	0,00
VII	Transferencias capital.	0,00
VIII	Activos financieros.	0,00
IX	Pasivos financieros.	0,00
TOTAL		109.147.059,00

PRESUPUESTO GASTOS 2013

CAPITULOS

I	Gastos de personal.	59.352.807,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.	27.471.480,00
III	Gastos financieros.	3.111.351,00
IV	Transferencias corrientes.	0,00
V	Fondo de Contingencia.	0,00
VI	Inversiones reales.	1.603.655,00
VII	Transferencias de capital.	0,00

VIII	Activos financieros.	0,00
IX	Pasivos financieros.	17.607.766,00
TOTAL		109.147.059,00

### 3.2.- EMVISESA

#### PRESUPUESTO INGRESOS 2013

##### CAPITULOS

I	Impuestos directos.	0,00
II	Impuestos indirectos	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	47.268.372,23
IV	Transferencias corrientes.	0,00
V	Ingresos patrimoniales.	6.881.003,91
VI	Enajenación de inversiones reales.	0,00
VII	Transferencias capital.	3.784.242,71
VIII	Activos financieros.	9.698.608,14
IX	Pasivos financieros.	12.992,47
TOTAL		67.645.219,46

#### PRESUPUESTO GASTOS 2013

##### CAPITULOS

I	Gastos de personal.	6.084.775,39
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.	45.793.546,95
III	Gastos financieros.	2.837.990,97
IV	Transferencias corrientes.	12.807,18
V	Fondo de Contingencia.	0,00
VI	Inversiones reales.	7.000,00
VII	Transferencias de capital.	0,00
VIII	Activos financieros.	5.014.934,99
IX	Pasivos financieros.	7.894.163,98
TOTAL		67.645.219,46

### 3.3.- LIPASAM

#### PRESUPUESTO INGRESOS 2013

<b>CAPITULOS</b>		
I	Impuestos directos.	0,00
II	Impuestos indirectos.	0,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	1.000.000,00
IV	Transferencias corrientes.	86.864.966,40
V	Ingresos patrimoniales.	4.169.943,77
VI	Enajenación de inversiones reales.	0,00
VII	Transferencias de capital.	0,00
VIII	Activos financieros.	0,00
IX	Pasivos financieros.	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>92.034.910,17</b>

#### PRESUPUESTO GASTOS 2013

<b>CAPITULOS</b>		
I	Gastos de personal.	64.359.019,77
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.	26.419.792,96
III	Gastos financieros.	1.250.947,86
IV	Transferencias corrientes.	0,00
V	Fondo de Contingencia.	0,00
VI	Inversiones reales.	0,00
VII	Transferencias de capital.	0,00
VIII	Activos financieros.	0,00
IX	Pasivos financieros.	5.149,58
<b>TOTAL</b>		<b>92.034.910,17</b>

TERCERO.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto Consolidado para el ejercicio 2013, según el detalle siguiente:

ENTES	INGRESOS	GASTOS
1.- EXCMO. AYUNTAMIENTO:	776.177.279,05	555.987.713,80

2.- ORGANISMOS PÚBLICOS:		
2.1.- Gerencia Municipal de Urbanismo	35.217.695,35	63.952.484,35
2.2.- Instituto Municipal de Deportes	7.379.152,38	27.963.057,24
2.3.- Patronato Real Alcázar y Casa Consistorial	6.704.672,86	6.521.672,86
2.4.- Agencia Tributaria de Sevilla	12.692.112,00	19.862.495,00
2.5.- Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla	1.410.545,89	5.963.152,89
3.- EMPRESAS MUNICIPALES DE CAPITAL INTEGRAMENTE MUNICIPAL:		
3.1.- TUSSAM	42.070.805,00	109.147.059,00
3.2.- EMVISESA	67.645.219,46	67.645.219,46
3.3.- LIPASAM	4.169.943,77	92.034.910,17
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	953.467.425,76	949.077.764,77

CUARTO.- Aprobar como documentación anexa al proyecto de Presupuesto la plantilla conteniendo todos los puestos de trabajo del personal funcionario, laboral y eventual de la Entidad, según el siguiente detalle:

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2013

DISTRIBUCION DE PLAZAS DE LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO

P L A Z A S	TOTAL PLANTILLA	TOTAL OCUPADAS	OCUPADAS		VACANTES	
			FIJOS	NO FIJOS	V.N.D.	DISPONIBLES
CONCEJALES	33	33	0	33	0	0

CONCEJALES NO ELECTOS	1	1	0	1	0	0
PERSONAL DIRECTIVO	15	15	0	15	0	0
PERSONAL EVENTUAL	105	104	0	104	0	1
MIEMBRO T.E.A.	5	3	0	3	0	2
HABILITADOS NACIONALES	6	5	5	0	0	1
ADMINISTRACION GENERAL						
T.A.G.	151	141	110	31	5	5
ADMINISTRATIVOS	145	117	110	7	5	23
AUXILIARES	507	452	422	30	20	35
SUBALTERNOS	31	22	22	0	0	9
TOTAL ADMON. GENERAL	834	732	664	68	30	72
ADMINISTRACION ESPECIAL						
TECNICOS SUPERIORES	174	163	111	52	1	10
TECNICOS MEDIOS	368	348	224	124	2	18
TECNICOS AUXILIARES	93	84	45	39	1	8
POLICIA LOCAL Y SUS AUX.	1.260	1.081	1.081	0	16	163
EXTINCION DE INCENDIOS	532	410	410	0	15	107
COMETIDOS ESPECIALES	88	81	43	38	0	7
PERSONAL DE OFICIOS	38	35	35	0	0	3
TOTAL ADMON. ESPECIAL	2.553	2.202	1.949	253	35	316
TOTAL FUNCIONARIOS LABORALES	3.387	2.934	2.613	321	65	388

TECNICOS Y ADMVOS.	20	19	18	1	1	0
OBREROS	1.872	1.500	1.160	340	60	312
TOTAL LABORALES	1.892	1.519	1.178	341	61	312
TOTAL PLANTILLA	5.444	4.614	3.796	818	126	704

QUINTO.- Aprobar como documentación anexa al proyecto de Presupuesto las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2013 que se acompañan.

SEXTO.- Acordar que el proyecto de Presupuesto General sea sometido al Pleno Municipal para, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Administración Pública, sea aprobado inicialmente y expuesto al público por un plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Entidad, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en cumplimiento del 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.